

INFORME PRELIMINAR

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2020

AUTORIDAD DE ELECCIÓN POPULAR

PEDERNALES –MANABÍ

FECHA: VIERNES 28 DE MAYO DEL 2021

AUTORIDAD: CONCEJAL GADM - PEDERNALES

NOMBRE: CARLOS LUIS CEVALLOS CENTENO

TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR 28/05/2021

DIRIGIDO A: LCDA. CESARINA DUEÑAS,
SR. CARLOS VÉLEZ LÓPEZ,
SR. LÍDER GILER

MIEMBROS CONCEJO DE PLANIFICACIÓN
SR. EDWIN ERAZO

PRESIDENTE CONCEJO BARRIAL DE PEDERNALES

CONSIDERANDO:

QUE; LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, SECCIÓN TERCERA PARTICIPACIÓN EN LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO: Art. 100 Objetivo del ejercicio de la participación. En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente, y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejercerá para 4. Fortalecer las democracias con mecanismos permanentes de transparencias, rendición de cuentas y control social.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



QUE; LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
CAPÍTULO SEGUNDO, DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.: ART. 88 Derecho
ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma
individual y colectiva, comunas, y comunidades, pueblos indígenas, pueblos
afro ecuatorianos y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán
solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o
privadas que presten servicios públicos, manejan recursos públicos o
desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de
comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este
contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las leyes.

QUE; LA LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ,
CAPITULO 1 FUNDAMENTOS, COMPONENTES, MARCO NORMATIVO Y
OBJETO DEL SISTEMA; Art. 5.- Sistema de Control, Fiscalización y Auditoría del
Estado.- Las instituciones del Estado, sus dignatarios, autoridades, funcionarios
y demás servidores, actuarán dentro del Sistema de Control, Fiscalización y
Auditoría del Estado, cuya aplicación propenderá a que: 1.- Los dignatarios,
autoridades, funcionarios y servidores públicos, sin excepción, se
responsabilicen y rindan cuenta pública sobre el ejercicio de sus atribuciones,
la utilización de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de los
resultados obtenidos de su empleo;

QUE; EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y
AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. Expresa; Art. 266.- Rendición de
Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo
descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada
gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de
participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el
cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente
año.

De conformidad con lo antes señalado y la designación que el cantón
Pedernales me otorgó, cumplo con ustedes en mi calidad de vicealcalde de

esta ciudad en presentar la siguiente rendición de cuentas en base a mis facultades de legislador y fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedernales.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO FORMALMENTE AL CNE:

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES URBANOS DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ, POR LA ALIANZA OPORTUNIDAD Y CAMBIO, ELECCIONES 2019.

ANTECEDENTES. - Quienes somos aspirante a las CONCEJALÍAS URBANAS DEL CANTÓN PEDERNALES y auspiciados por la alianza OPORTUNIDAD Y CAMBIO, presentamos un Plan de Trabajo, considerando que las propuestas, programas y proyectos están fundamentados en las competencias establecidas en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, y de acuerdo al Plan Nacional "Toda una Vida" del Gobierno Nacional. Este programa de trabajo está dirigido al desarrollo de las zonas urbanas de Pedernales a través de políticas públicas, que contribuyan a la recuperación y transformación territorial, en pos mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos de este cantón de la zona norte de Manabí, en estricto apego, coherencia y cumplimiento al Plan de Trabajo del candidato a Alcalde, desde una perspectiva legislativa y fiscalizadora.

OBJETIVOS GENERALES. -

Contribuir al desarrollo territorial de Pedernales mediante un marco legislativo que rijan al territorio como un naciente y emprendedor polo de desarrollo con incidencia en la región, de alta productividad, con soporte para impulsar el desarrollo turístico, académico, social y cultural, coadyuvando al rescate de recursos patrimoniales, históricos, ambientales, hídricos y costeros, encaminando a ser un territorio sostenible y resiliente, de seguridad para inversiones públicas y privadas, movilizadoras de desarrollo económico y rescate del tejido social, con organizaciones comunitarias en pos de una nueva

dimensión de participación ciudadana al rescate de sus tradiciones, su ambiente y su dignidad, como base de un mejoramiento integral de sus fortalezas culturales y productivas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. –

1. Fortalecer los asentamientos humanos y la vivienda en el territorio cantonal, con políticas públicas que potencien roles, funciones y que propicien el aprovechamiento de los usos de suelo, a través de una planificación territorial urbana concertada, el derecho urbanístico e impulsada mediante convenios con entidades gubernamentales.
2. Contribuir a la disminución del déficit de cobertura de agua, apta para el consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, fortaleciendo políticas públicas para el mejor funcionamiento de los servicios básicos brindados a la colectividad de Pedernales.
3. Promover espacios físicos que acojan equipamientos comunitarios en lo recreacional, deportivo, educativo, cultural, patrimonial y turístico, a través de una legislación y fiscalización eficaz que faculte la consecución de acuerdos, convenios, normativas y ordenanzas de apoyo a la gestión interinstitucional.
4. Impulsar la legislación y fiscalización como soporte a la construcción y mejoramiento de vías urbanas y caminos en la cabecera cantonal, en coordinación con el GAD provincial y el MTOP, asegurando la movilidad, tránsitos y transporte.
5. Mejorar el flujo del tránsito en el cantón, mediante la legislación y fiscalización de un Plan de Movilidad Cantonal Integral, una propuesta de ordenamiento del tránsito en la cabecera cantonal y el fortalecimiento en el manejo de la competencia.
6. Fomentar la productividad agropecuaria, el fortalecimiento micro empresarial, turístico, artesanal, comercial, acuícola y pesquero, a través de políticas públicas de desarrollo económico y una legislación que impulse la

cooperación nacional e internacional, la asistencia técnica, la capacitación y el impulso a emprendimientos productivos.

7. Impulsar procesos de adaptación al cambio climático, promoviendo en la ciudadanía el respeto a la naturaleza y el derecho a una vida saludable, a través de políticas públicas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y el manejo adecuado de los servicios de tratamiento y disposición final de desechos.

8. Legislar a través del Consejo Municipal el impulso al manejo adecuado de cuencas con la suscripción de convenios de concurrencia con la cooperación externa y otros niveles de gobierno, viabilizando el uso potencial del suelo y los programas de reforestación combinados con sistemas productivos agropecuarios y prácticas agroforestales silvopastoriles.

9. Fortalecer la red gubernamental de asistencia social en salud, educación, seguridad ciudadana, a través de políticas públicas que garanticen el mejoramiento de los servicios, el impulso a los consejos de igualdad de derechos y la sensibilización y educación de la ciudadanía.

10. Potenciar la interculturalidad, la equidad de género, la atención a los grupos prioritarios, con políticas públicas que propicien la articulación interinstitucional en pos del rescate de los derechos, los valores patrimoniales y el fortalecimiento de la identidad y las tradiciones.

11. Fortalecer la estructura orgánica municipal, potenciando estándares de calidad, práctica de valores y servicios adecuados, con un talento humano en capacitación permanente, a través de una legislación y ordenanzas que promuevan el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana.

Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo.

-

Introducción: Concejal Urbano y Vicealcalde del cantón Pedernales por la Alianza Oportunidad y Cambio, soy parte de la Comisión de Tránsito y Transporte (presidente), Comisión de Legislación (vicepresidente), Comisión

de Obras Públicas (vicepresidente), Comisión Especial de Control Institucional y del Directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales EMAPAPED.

Asistencia y participación en comisiones en las que se ha analizado y autorizado la ejecución de convenios con el Concejo provincial de Manabí. 2.- Mesas de trabajo con las operadoras de transporte del cantón que mediante consenso se asegura la transportación de los habitantes de las comunidades con sus productos, animales y cosechas de ida y retorno sin trasbordos ni pérdidas de tiempo, de forma ordenada y segura. Conocimiento Y Análisis Del Plan Operativo Anual (Poa) Para El Año 2021, Por Parte De La Dirección De Obras Públicas Del Municipio De Pedernales; Reinstalación Para El Análisis De La Intervención Vial En La Zona Urbana Y Rural Del Cantón Pedernales, Como Parte Del Convenio Entre El Gobierno Provincial De Manabí Y GADM Pedernales

Mesas de Trabajo que convoqué en calidad de presidente de la Comisión de Tránsito, se escuchó a todos los representantes de las operadoras, miembros de la Comisión y autoridades del cantón, con sus propuestas y se consiguió acuerdos formalizados mediante ACTAS y como medida de control se realizan los seguimientos para garantizar el cumplimiento mediante operativos.

Con mi votación a favor se realizó la aprobación de la reforma al Reglamento de Servicios de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pedernales que permitirá entre otros beneficios que los tanqueros entreguen agua de calidad apta para el consumo humano. Aprobación de la dotación del servicio a diferentes comunidades.

EN LO LEGISLATIVO:

PARTICIPACIÓN Y DELIBERACIÓN EN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Desde el mes de enero hasta diciembre del 2020, en el pleno del Concejo se realizaron **37** sesiones ordinarias y **15** extraordinarias, se obtuvo **115**

resoluciones, se aprobaron 2 reformas de ordenanzas y 6 proyectos de ordenanzas entre los cuales mencionamos:

- En sesión del 22 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE LOS AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1256-ordenanza-que-regula-la-organizacion-y-jerarquizacion-de-los-agentes-de-control-municipal-del-canton-pedernales>

- En sesión del 28 de enero del 2020 fue aprobada definitivamente REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1258-reforma-a-la-ordenanza-que-regula-la-planificacion-regulacion-control-y-gestion-de-las-facultades-para-el-desarrollo-de-las-actividades-turisticas-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 13 de abril del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y EQUIPO DE BIOSEGURIDAD POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CIRCULAN EN LAS AVENIDAS, CALLES, DENTRO DE VEHÍCULOS Y MÁS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1261-ordenanza-que-regula-el-uso-obligatorio-de-mascarilla-y-equipo-de-bioseguridad-por-parte-de-las-personas-que-circulan-en-las-avenidas-y-mas-espacios-publicos-para-la-prevencion-de-la-enfermedad-covid-19-dentro-del-canton-pedernales>

- En sesión del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA RECAUDACIÓN Y PAGO ANTICIPADO

DE TRIBUTOS MUNICIPALES, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

- En sesión extraordinaria del 06 de mayo del 2020 fue aprobada definitivamente la ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTACIONAMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIOS Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1262-ordenanza-que-regula-la-instalacion-establecimiento-y-o-despliegue-de-infraestructura-para-la-prestacion-de-servicios-de-telecomunicaciones-y-audio-y-video-por-suscripcion-en-el-gadm-del-canton-pedernales>

- En sesión del 20 de octubre del 2020 fue aprobada definitivamente LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO ECO CULTURAL A LOS YACIMIENTOS PRINCIPALES DEL ASENTAMIENTO REAL HISPANO Y A LA FRANJA TERRITORIAL POR DONDE ATRAVIESA LA LÍNEA EQUINOCCIAL EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ Y DECLARATORIA DE SERVIDUMBRE LEGAL DE TRÁNSITO PARA EL LIBRE ACCESO A LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO CONSIDERADAS PARA ESTOS FINES.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1320-primera-reforma-a-la-ordenanza-de-declaratoria-de-patrimonio-eco-cultural-a-los-yacimientos-principales-asentamiento-real-hispano-y-a-la-franja-territorial-por-donde-atravesia-la-linea-equinoccial>

- En sesión del 17 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- En sesión del 24 de noviembre del 2020 fue aprobada definitivamente LA ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES. *Esta ordenanza fue impulsada por este servidor con la*

finalidad de garantizar la contratación de mano de obra calificada y certificada al menos por el 70% de personas de nuestro cantón, es decir del lugar donde se efectúa la obra. Creando de esta forma espacios para que los involucrados en este sector obtengan los recursos necesarios para el efectivo goce de los derechos del buen vivir.

<https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1286-ordenanza-para-el-incentivo-y-desarrollo-integral-de-los-maestros-de-la-construccion-civil-del-canton-pedernales>

En mi calidad de Vicealcalde del Cantón Pedernales, por designación del señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto Alcalde del Cantón Pedernales, presidí varias sesiones de concejo municipal, en las que se actuó con la misma responsabilidad que emana el desempeño estas dignidades.

[Se reunió el directorio de la... - Municipio de Pedernales | Facebook](#)

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2046757272127792>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2026817847455068>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2054503534686499>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1800233576780164>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1566199900183534>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1787121728091349>

COMISIONES:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Como presidente de la comisión de Tránsito y Transporte presidí las siguientes sesiones:

Con fecha 11 de febrero del 2020 se trataron los temas siguientes:

1. RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES, PARROQUIAS Y BARRIOS SOBRE LA COBERTURA DE TRANSPORTE URBANO, INTRA CANTONAL Y CAMIONETAS EN EL CANTÓN PEDERNALES.
2. ANÁLISIS DE PROPUESTA DEL CONSULTOR SOBRE LA AMPLIACIÓN DEL ESTUDIO DE NECESIDAD Y CUADRO TARIFARIO.

El 16 de julio del 2020 se trataron los siguientes puntos:

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PEDIDO DE LA UNIÓN CANTONAL DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS DEL CANTÓN PEDERNALES UCTTCP, EN EL QUE SOLICITA EXONERAR LA POLIZA DE SEGURO CON RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA REVISIÓN Y MATRICULACIÓN DE VEHICULOS.
2. ANÁLISIS DE LA ORDENANZA REFERENTE AL COBRO DE LA EMISIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES.
3. ANÁLISIS DE PROPUESTA DE ERRADICACIÓN DE TRANSPORTE INFORMAL Y PARADAS NO AUTORIZADAS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL CANTÓN PEDERNALES
4. ANALISIS Y CONOCIMIENTO DEL INFORME EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO, SOBRE LAS TARIFAS EN EL TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL.

El 25 de agosto del 2020 se trataron los siguientes puntos:

1. ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA CARMEN LIMITADA, SOBRE EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL MERCADO DEL CENTRO COMERCIAL PEDERNAL, CON EL RECORRIDO PEDERNALES - CAÑAVERAL DEL NARANJO EN EL HORARIO DE 14:00 FRECUENCIA QUE CONSTA EN EL CONTRATO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA. A lo que la Comisión **Resuelve NO OTORGAR EL PERMISO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EL MERCADO A LA OPERADORA SOLICITANTE HASTA QUE NO CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES.**
2. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y LA TERMINAL TERRESTRE SOBRE LA UNIFICACIÓN DEL TRANSPORTE EN EL ÁMBITO INTRACANTONAL DE LAS OPERADORAS JOSÉ CHUCHUCA. DIOMEDES LOOR, Y CHINDULTRANS S.A. A lo que la Comisión **RESUELVE QUE LOS SEÑORES TRANSPORTISTAS DEBEN REALIZAR UNA REUNIÓN TÉCNICA CON LA UNIDAD DE TRÁNSITO Y CON EL APOYO DEL**

ABOGADO JURÍDICO MUNICIPAL PARA QUE SE ANALICE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE EXISTEN Y PODER TOMAR UNA DECISIÓN

3. SOCIALIZACIÓN CON EL JEFE DISTRITAL DE LA POLICÍA NACIONAL PARA DEFINIR PROPUESTAS REFERENTES AL MANEJO DEL CONTROL OPERATIVO DEL TRÁNSITO EN EL CANTÓN, Y DAR A CONOCER LAS ACCIONES QUE ESTÁ REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD.

El día 14 de septiembre del 2020 se trató el siguiente punto:

ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO PRESENTADO POR LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL, PEDERNALES 16A S.A.

La comisión recomienda SE ATIENDA LA PETICIÓN DE LA COMPAÑÍA PEDERNALES 16A. S.A., BASADOS EN EL ARTÍCULO 79 NUMERAL 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

El 11 de diciembre del 2020 se trató el siguiente punto:

1. EXPOSICIÓN POR PARTE DEL ECONOMISTA DIEGO LÓPEZ CALDERÓN SOBRE LA "ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE NECESIDAD DEL TRANSPORTE URBANO Y RURAL INTRACANTONAL DE PEDERNALES Y DETERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS TARIFARIOS DE LAS MODALIDADES DE TRANSPORTACIÓN EN EL CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE MANABÍ"
2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE LA REVISIÓN DE CUPOS, DE LA MODALIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO INTRACANTONAL URBANO DEL CANTÓN PEDERNALES.
3. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE GESTIÓN DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LAS COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DIOMEDES LOOR ALCÍVAR S.A. Y LA NUEVA PEDERNALES CNP S.A."
4. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES

TÉCNICO Y JURÍDICO SOBRE LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA COOPERATIVA DE CAJA COMÚN TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS "LOS FRAILES".

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1951529164983937>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2240330929437091>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2116008895202629>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2142884372515081>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1641594809310709>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Como miembro de la comisión de Obras Públicas pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Obras Públicas, las mismas que incluían visitar a diferentes obras en territorios.

- El día miércoles 02 de septiembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: -CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS. -ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO Y CONTRACTUAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar los puntos siguientes: - ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GAD PEDERNALES. – CONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL AÑO 2021 POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEDERNALES.
- El día lunes 30 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria a la que fui convocado para tratar EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación:

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2000169583453228>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2006188026184717>

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN

Como miembro de la comisión de LEGISLACIÓN pude asistir y participar de las sesiones convocadas por el presidente de la comisión de Legislación.

- El día lunes 2 de marzo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS Y REVISIÓN PARA CAMBIOS DE ARTÍCULOS EN LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL USO DE ESPACIO Y VIA PÚBLICA EN EL CANTÓN PEDERNALES.
- El día martes 5 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO, EMITIDO POR LA ARQUITECTA SUSANA MURILLO RESPECTO A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, ESTABLECIMIENTO, Y/O DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, Y AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día miércoles 13 de mayo del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA ORDENANZA DE ADECUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA COVID 19.
- El día martes 25 de agosto del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató el siguiente punto: ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES.
- El día lunes 26 de octubre del 2020, participe de la sesión ordinaria en la que trató los puntos siguientes: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCENICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES, PROVINCIA DE

MANABÍ CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE. – ANÁLISIS DE LA ORDENANZA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDERNALES, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA EL SEGUNDO DEBATE.

- El día jueves 5 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 12 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINSTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS PARA LA REFORMA DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y MANEJO INTEGRAL DEL MALECÓN ESCÉNICO EN LA PLAYA DE MAR DE LA PARROQUIA COJIMIES, CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME PARA PRIMER DEBATE.
- El día 18 de noviembre del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: ANÁLISIS DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL INCENTIVO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS MAESTROS DE LA CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL CANTÓN PEDERNALES PROVINCIA DE MANABÍ, CON LA FINALIDAD DE LEVANTAR INFORME.
- El día 3 de diciembre del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: REINTALACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN PEDERNALES, COMO PARTE DEL CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ Y GAD PEDERNALES.

Enlace de verificación

<https://www.facebook.com/ConcejoMunicipalPedernales/photos/pcb.265600208168329/265599764835040/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.2079055108898008/2079055048898014/>

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN PEDERNALES EMAPAPED

Como miembro del directorio de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Pedernales EMAPAPED pude asistir y participar de sesiones convocadas por el presidente.

- El día 12 de febrero del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató los siguientes puntos: Aprobación del Informe Financiero 2019, Aprobación del Informe del Convenio Comunidad Estero Seco, Aprobación de La Resolución Nepmapaped-Gg-001-2020, *Exposición de Informe De Gestión 2019, Plan de Trabajo 2020,
- El día miércoles 25 de marzo del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: Aprobación de la apertura de una cuenta corriente o ahorro en el banco del Pichincha.
- El día martes 19 de mayo del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: conocimiento y aprobación para la Reelección Del Ing. Gerardo Cevallos Como Miembro del Directorio de la EMAPAPED.
- El día 26 de junio del 2020, asistí y participe de la sesión ordinaria en la que trató el único punto: probación de la Reforma del POA 2020 EPMAPA-PED,
- El día 30 de junio del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: Aprobación de La 2da Reforma del POA 2020 EPMAPA-PED,
- El día 28 de septiembre del 2020, asistí y participe de la sesión extraordinaria en la que trató el único punto: Aprobación Del Plan Estratégico, Aprobación del POA y Presupuesto 2021.

Enlace de verificación

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/photos/pcb.1801272990009556/1801272286676293/>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2024736607663192>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1811081095695412>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1964786463658207>

FISCALIZACIONES DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY

Se fiscalizó en lo siguiente:

Mediante **OFICIO No. 0032-GADMCP-CECI-LACC-20** realice requerimiento de informe jurídico respecto a lo solicitado por la Unión Cantonal de Transporte en Tricimotos del Cantón Pedernales en el que solicitan la exonerar la póliza de seguro con responsabilidad civil para la revisión y matriculación de vehículos, misma que tiene un costo de 300,00.

Mediante **OFICIO No. 0046-GADMCP-CECI-LACC-20** realice requerimiento de informe jurídico respecto a lo solicitado por el señor Cedeño Santos Cesar Augusto Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional PEDERNALES 16A S.A.

Mediante **OFICIO No. 0063-GADMCP-CECI-LACC-20** realice requerimiento de informe jurídico respecto a lo solicitado por el señor Byron Guillermo Romero Chávez, Representante Legal de la Compañía de Transporte Urbano de Pasajeros NUEVA PEDERNALES CNP S.A., en el que solicita la habilitación de tres unidades vehiculares, disco 16, 15 y 12 conforme a la matriz detallada en el documento en mención

Mediante **OFICIO No. 0078-GADMCP-CECI-LACC-20** realice requerimiento de informe técnico respecto a lo solicitado por el presidente de la Asociación de Pequeños Comerciantes de Marisco de Pedernales

SE FISCALIZÓ OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN:

- ✚ En fiscalización se revisó el estado de contrato de señalización vertical de las vías urbanas.
- ✚ Se fiscalizó la entrega de 21.000 plantas a los productores de cacao de las comunidades Tachina, Mediano, Venado, Pavón, Vite, Nalpe, Violeta, El Achiote, Beche, Agua Fría, Tiguita, Cheve, Media Falda, Babacuy,
La política agropecuaria, planteada por el alcalde Oscar Arcentales Nieto en campaña, beneficia a agricultores y productores del cantón, y a través de las donaciones de plantas se reactiva la economía en la zona rural
- ✚ Rehabilitación e intervención en la Parroquia Atahualpa por 32 km de vías.
- ✚ Trabajo de la vía Manga de Paja - Cañaverl de Naranja.
- ✚ Trabajos en las calles/ vía del casco urbano del cantón Pedernales.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1641594809310709>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1597761283694062>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038129752990544>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2038274836309369>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2018863464917173>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1990881207715399>

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/1779421325528056>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Mesas de Trabajo, Medios de comunicación, radio, redes sociales, utilización de la silla vacía.

Informe semanal de las principales acciones realizadas respecto a la gestión institucional.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
PEDERNALES

Carlos Luis Arnulfo Cevallos Centeno **VICEALCALDE**



Asamblea Ciudadana Cantonal en #Pedernales, dando cumplimiento a lo que establecen los artículos 95, 96, 100 de la Constitución y los artículos 241, 249 y 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. con los miembros del Consejo Cantonal de Planificación de Pedernales, Carlos Vélez, Cesarina Dueñas y Luis Giler y la participación de representantes barriales y de comunidades.

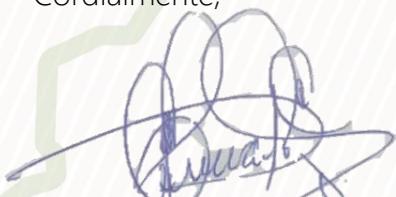
El primer administrador municipal explicó el propósito de la asamblea, asimismo el público conoció el cronograma de la Proforma Presupuestaria 2021, los anteproyectos del presupuesto y las prioridades de inversión para el año 2021. Finalmente se resolvió y firmó como compromiso de trabajo con la comunidad.

<https://www.facebook.com/gadmpedernales/posts/2056757587794427>

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE LA DIGNIDAD:

Hemos informado de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación: radio, prensa escrita y redes sociales. Asimismo, hemos trabajado de manera abierta, para atender de manera efectiva a toda la comunidad del cantón Pedernales. Dentro de las diferentes comisiones, hemos recibido a los gremios, escuchando y atendiendo las principales necesidades de la ciudadanía y de esta manera, poder seguir legislando y fiscalizando en beneficio del cantón Pedernales y toda su población. Por lo tanto, frente a lo expuesto, podemos cumplir, tal como lo establece la Ley, con la audiencia pública de rendición de cuentas.

Cordialmente,



Sr. Carlos Luis Cevallos Centeno
VICEALCALDE